



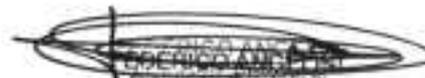
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 AGO 2016	
Recibido.....	13 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	31625.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Estado del Hábitat y la Dirección de Vivienda Provincial, en relación a las adjudicaciones de viviendas otorgadas en el barrio docente de Cañada de Gómez, informe lo siguiente:

- Porque hasta el momento no se les dio a los adjudicatarios de las viviendas mencionadas el detalle sobre el valor de las mismas.-
- Si se comprobó la calidad de los materiales utilizados para la fabricación de las viviendas.-
- Si se hicieron las obras de mejorado y las zanjas cunetas en las calles que se abrieron en el barrio.-
- Si existe obra de luminaria correspondiente.-
- Cuál es el motivo por el cual, no se toma los ingresos del grupo familiar a la hora de fijar las cuotas.-


Diputado Provincial
BLOQUE PRO



Fundamentos

Sr. Presidente:

El día 21 de abril de 2016, los adjudicatarios de las viviendas del barrio docente de Cañada de Gómez, fueron convocados por el gremio AMSAFE para ser informados del valor de las casas a las que iban a acceder y el plan de pagos que les correspondía a cada uno de ellos acorde con sus ingresos.-

Hasta ese entonces los mismos desconocían el valor de las viviendas, las que oscilan en una suma alrededor de los \$863.649,63, suma exorbitante teniéndose en consideración que los terrenos en los cuales fueron erigidas las viviendas fueron donados por la Municipalidad de dicha localidad.-

Al decir de los vecinos, el día 22 cuando fueron a firmar la documentación pertinente, solicitaron ser entrevistados por alguien responsable del área, a los efectos no sólo de que se revea el valor de las viviendas, por los motivos expuestos precedentemente, sino también que para fijar las cuotas sean tomados los sueldos de todo el grupo familiar y no sólo el del docente titular, y que a su vez fueren computadas las horas de reemplazos e interinatos, y que hasta el momento no han encontrado respuesta de ningún tipo.-

Los adjudicatarios al acceder a las viviendas, pudieron observar el lamentable estado en la que se encontraban; aberturas de muy mala calidad, las que presentan dificultades al abrirlas y cerrarlas, desniveles en todas las paredes; fallas en la instalación eléctrica, carpetas y contra pisos defectuosos, que denotan la baja calidad de los materiales utilizados, al punto tal, que en algunas viviendas han debido ser rehechos, y que ante la primer lluvia de 20 mm, se hicieron visibles las filtraciones tanto en techos como en aberturas.-

Asimismo los adjudicatarios ven con preocupación el acceso al barrio, dado que no se han realizado las obras de mejorado en las calles, como tampoco las zanjas y no poseen medida de contención ni la luminaria correspondiente, con las consecuencias que la falta de estas obras acarrea.-

Es así que solicitamos se investiguen las evidentes irregularidades en la construcción de éstas viviendas.-

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado y las



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

consecuencias que genera, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación en Pedido de Informes.-

FEDERICO ANGELINI
BLOQUE PRO